

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

11 DE AGOSTO DE 2021

10:00 HORAS

- 1.- Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales de los Institutos Electorales en los estados de Baja California, Guanajuato, Sonora, Veracruz y Zacatecas, por hechos que pudieran constituir su remoción en términos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. (Secretaría Ejecutiva)
 - 1.1.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales identificado con el expediente UT/SCG/PRCE/DNS/JL/SON/4/2020, formado con motivo de la denuncia interpuesta por Daniel Núñez Santos, Francisco Arturo Kitizawa Tostado y Daniel

Rodarte Ramírez, Consejeros Electorales del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora en contra de Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidenta del mencionado Instituto, por la presunta comisión de hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- 1.2.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales identificado con el número de expediente UT/SCG/PRCE/PRD/JL/VER/5/2020, integrado con motivo de la denuncia presentada por el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática ante el organismo público local electoral del estado de Veracruz, en contra de Juan Manuel Vázquez Barajas, Consejero Electoral de dicho organismo, por hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción establecidas en el artículo 102, párrafo 2, incisos a) y b) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

1.3.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/MORENA/OPLE/VER/4/2021, formado con motivo de la queja presentada por David Agustín Jiménez Rojas, representante propietario del Partido Político Morena ante el Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, en contra de Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral del Organismo Público Local Electoral De Veracruz, por la presunta realización de conductas que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

1.4.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales identificado con el expediente UT/SCG/PRCE/PAN/JL/GTO/6/2021, integrado con motivo de la denuncia presentada por

el Partido Acción Nacional, en contra del Consejero Presidente del Instituto Electoral del estado de Guanajuato, Mauricio Enrique Guzmán Yáñez por hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- 1.5.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/MORENA/OPLE/BC/8/2021, formado con motivo de la queja presentada por el Partido Político Morena, en contra del Consejero del Instituto Estatal Electoral de Baja California, Jorge Alberto Aranda Miranda, por la presunta realización de conductas que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- 1.6.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales identificado con el número de expediente UT/SCG/PRCE/PES/CG/10/2021, integrado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Político Encuentro Solidario en contra de las Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral del estado de Zacatecas, por hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- 1.7.- Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de remoción de Consejeras y Consejeros Electorales identificado con la clave de expediente UT/SCG/PRCE/PES/CG/11/2021, formado con motivo de la queja interpuesta por el Partido Político Encuentro Solidario en contra de las y los Consejeros Electorales integrantes del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por la presunta comisión de hechos que podrían configurar alguna de las causales de remoción previstas en el artículo 102, párrafo 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

- 2.- Informe sobre las solicitudes desechadas por extemporáneas relacionadas con la difusión de propaganda gubernamental durante el proceso consultivo 2021.

- 3.- (A petición de la Consejera Electoral, Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen las cifras del financiamiento público de los Partidos Políticos Nacionales para el ejercicio 2022. (Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos)

- 4.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Informe relativo a los procedimientos de liquidación de los extintos Partidos Humanista, Nueva Alianza y Encuentro Social, así como la intervención realizada a los Partidos Fuerza Por México, Encuentro Solidario y Redes Sociales Progresistas. (Enero-junio 2021). (Comisión de Fiscalización)

- 5.- (A petición de la Consejera Electoral, Dra. Adriana Margarita Favela Herrera) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establece la competencia de la Unidad Técnica de Fiscalización para resolver los procedimientos administrativos sancionadores por violaciones relacionadas con esa materia. (Comisión de Fiscalización)
- 6.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral relativo a la solicitud de sustitución de candidatura a diputación federal por el principio de representación proporcional presentada por el Partido de la Revolución Democrática para el Proceso Electoral Federal 2020-2021.
- 7.- (A petición del Consejero Presidente, Dr. Lorenzo Córdova Vianello) Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da respuesta a las solicitudes presentadas por los Ciudadanos Juan Mendoza Reyes y Hugo Venancio Castillo en su carácter de candidatos propietarios a las diputaciones al Congreso de la Unión por el principio de representación proporcional en las Circunscripciones III y V, número de lista 8 y 9, respectivamente, registradas por el Partido Acción Nacional, con el fin de que de modificar los alcances establecidos de las acciones afirmativas de personas afroamericanas y con discapacidad al momento de realizar la asignación respectiva de diputaciones por dicho principio.